

AUTORIZA CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FONDO FIJO A LA FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN Nº 0127/2023

Santiago, 16 de enero de 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en el **Decreto con Fuerza de Ley Nº 3, de 2006**, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley Nº 153, de 1981, que establece los estatutos de la Universidad de Chile; en la **Resolución Nº 7, de 2019**, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en el **Decreto Universitario Nº 0020975**, **de 2017**, que crea y reglamenta el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; en el **Decreto SIAPER TRA 309/245/2022**, que nombra a la Directora del Instituto de Estudios Avanzados en Educación; en la **Circular Nº0023/2014** de la Contraloría Universitaria y a la póliza de fianza Nº PF-255791/N de la Sra. Pamela Campos Arriagada, RUT 12.749.070-8.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, el Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE) de la Universidad de Chile, requiere para su funcionamiento de la adquisición de bienes y/o servicios eventuales de bajo costo; gastos menores que demandan una rápida atención y solución para facilitar la gestión diaria del Instituto.
- 2. Que, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos propios de su quehacer y de las necesidades de cada proyecto de investigación asociado al IE, se hace necesario establecer un Fondo Fijo que permita el pago de bienes y servicios de pronta necesidad que permitan facilitar la gestión diaria del Instituto.

RESUELVO:

- I.- Autorízase la creación de un Fondo Fijo por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) durante el año 2023, con cargo a la disponibilidad de fondos del IE, los cuales deberán ser destinados exclusivamente al pago de bienes y servicios de pronta necesidad del IE en los términos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias que sobre la materia haya señalado Contraloría Universitaria y Contraloría General de la República.
- II.- Asígnese a la Sra. Pamela Campos Arriagada Run: 012.749.070-8, la administración, custodia y rendición del Fondo Fijo detallado en el resuelvo primero de la presente resolución, quien rendirá documentalmente la ejecución de dicho fondo en el período correspondiente, pudiendo sólo reponerse una vez sea aprobada esta rendición por la Unidad de Contabilidad y Tesorería del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile.



III.- Impútese el gasto que implica para el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, de la Universidad de Chile, el dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acto administrativo, al Título A (Gastos de operación), Subtítulo 2 (Compra de bienes y servicios), ítem 2.6 (Otros Servicios), del presupuesto universitario vigente, en el marco de los recursos disponibles del Centro de Costo Nº 13060201 4201 519 del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

CARMEN SOTOMAYOR ECHENIQUE

Directora Instituto de Estudios Avanzados en Educación

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría U. de Chile
- Instituto de Estudios Avanzados en Educación
- Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se certifica la disponibilidad de recursos presupuestarios en el Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, para el financiamiento del Fondo Fijo a nombre de la funcionaria doña Pamela Campos Arriagada, por un monto ascendiente a \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), con cargo al Título A (Gastos de operación), Subtítulo 2 (Compra de bienes y servicios), ítem 2.6 (Otros Servicios), del presupuesto universitario vigente, en el marco de los recursos disponibles del Centro de Costos N° 13060201 4201 519, del Instituto.

Directora Administración y Finanzas
Instituto de Estudios Avanzados en Educación
Universidad de Chile



AV. MANQUEHUE NORTE 160 LAS CONDES - SANTIAGO

VISACION CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

41 FIDELIDAD FUNCIONARIA VALORES FISCALES PROPUESTA FIANZA **RIESGO** 42 **PERMANENCIA** 43 FIDELIDAD FUNCIONARIA CONDUCTORES 44 FIDELIDAD FUNCIONARIA VALORES PRIVADOS **FUENTE LEGAL** I.- ANTECEDENTES GENERALES MONEDA N° POLIZA N° POLIZA ANTERIOR | COD. SUCURSAL | NOMBRE SUCURSAL U.F. UNIDAD DE FOMENTO 02 I.M. **INGRESOS MINIMOS** 08 A.S.B. AÑOS SUELDO BASE 30 X U.T.M. UNIDAD TRIBUTARIA MENSUAL 31 OTRAS **VIGENCIA** CODIGO NOMBRE Y DIRECCION **FECHA DE EMISION VIGENCIA EN DIAS INTERMEDIARIO DEL INTERMEDIARIO** DESDE **HASTA** 2744 01 09 2022 II.- ANTECEDENTES DEL FUNCIONARIO O ALUMNO NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES) RUT 1 2 7 4 9 0 7 0 - 8 Campos Arriagada Pamela Alejandra DOMICILIO PARTICULAR (CALLE, NUMERO, DEPTO., COMUNA) E-MAIL Antonio Varas 1362 Depto. 96, Providencia. pamela.campos @ ie.uchile.cl CIUDAD REGION CODIGO UBICACION GEOGRAFICA Santiago TELEFONO USO DE LA COMPAÑÍA RM CARGO GRADO Administrativo **SUELDO BASE** \$ 5 6 0 . 0 0 7 EN CASO DE CURSO O BECA INDIQUE DURACION **HASTA** NUMERO INTERNO FUNCIONARIO DATOS DE INSTITUCION O EMPRESA A QUE PERTENECE RUT 6 0 9 1 0 0 0 0 1 NOMBRE UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECCIÓN CALLE NUMERO COMUNA **DIAGONAL PARAGUAY 265** CIUDAD REGION CODIGO UBICACION GEOGRAFICA **SANTIAGO** TELEFONO 2 2 9 7 8 2 0 0 0 USO DE LA COMPAÑÍA UNIDAD, DEPENDENCIA NOMBRE Instituto de Estudios Avanzados en Educación AGENCIA, OF. ZONAL DIRECCIÓN CALLE NUMERO COMUNA Periodista José Carrasco Tapia 75 Santiago Centro CIUDAD REGION CODIGO UBICACION GEOGRAFICA Santiago TELEFONO 2 2 9 7 8 1 2 4 9 USO DE LA COMPAÑÍA III.- ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA X (MARQUE LA ALTERNATIVA QUE VISACION INSTITUCION REPARTICION A LA QUE PERTENECE CORRESPONDE) **RUT BENEFICIARIO** 6 0 4 0 0 0 0 0 9 CODIGO UBICACIÓN GEOGRAFICA USO DE LA COMPAÑÍA FECHA:

IV MONTOS Y PRIMAS						
MONTO ASEGURADO		TASA			PRIMA:	
(moneda de origen)						
MONTO ASEGURADO					DESCUENTO:	
(pesos)					RECARGO:	
RESUMEN	PRIM	A NETA AFECTA	IVA	DOM	AA META EVENTA	
PRIMA		WHEN A LOIA	IVA	PRIN	MA NETA EXENTA	PRIMA TOTAL
V 81411355555						
V PLAN DE PAGO (máximo 12 cuotas)	(v	er factor de interés)	00	/ MM / AA	A A	
	(or radior de interes)		/ WIWI / AA		
CANTIDAD DE		MONTO DE				
CUOTAS	(CADA CUOTA		ECHA 1ER ENCIMIEN		VIA DE PAGO
VI LUGAR DE COBRANZA	1					
RUT INSTITUCION		NOMBRE II	NSTITUCION			
6 0 9 1 0 0 0	0 1	Universidad de C				
DIRECCION (CALLE, NUI	MEBO DE		illie		·	
Periodista José Carras						
CIUDAD	sco Tapia	REGION		000100		
Santiago				CODIGO UBICACION GEOGRAFICA		
		RM			USO DE	LA EMPRESA
VII TIPO DE CONTRAGAR	ANTIA					
01	SIMPLE			0.5	LUDOTEON	
02				05	HIPOTECA [
	CON AV	ALES		06	OTRO [
03	LETRA			07	NO HAY	
04	PAGARE					
DECLARACION DEL PROPON	NENTE:					
DE ACUERDO A LAS DISPO SEGUROS S.A. SE SIRVA I EN VALORES O TIPOS DE M EXPERIMENTEN YA SEA M PARA LA COMPAÑIA EN CA ME COMPROMETO A REEI FIANZA, RECONOCIENDO D SI NO REEMBOLSARE ESTO CON LA EMISION DE LA PRI COBERTURA COMIENZA A ASEGURADO Y SE INICIE LA	MONEDA RI POR REAJ SO QUE NO MBOLSAR DESDE LUE DS FONDO: ESENTE PE REGIR U	ELA POLIZA DE FIANZA (EAJUSTABLE SE REACT USTES, ASCENSOS, NI O SE EFECTUE OPORTIL A LA COMPAÑÍA TODO GO, EL DERECHO A EJE S EN SU OPORTUNIDAD ROPUESTA, NO SE OBTI NICAMENTE A PARTIR	QUE SOLICITO, FAC QUALICEN EN FORM OMBRAMIENTOS O JUNAMENTE ESTA R O PAGO QUE SE V ERCITAR EL COBRO ENE COBERTURA A	CULTANDO IA AUTOMA CUALQUI EACTUALIZ /EA OBLIG DE LAS C	LO PARA QUE LOS I ATICA, SEGÚN LAS VI ER OTRA CAUSA Y ZACIÓN. ADA A EFECTUAR I CANTIDADES PAGADI	MONTOS EXPRESADOS ARIACIONES QUE ELLOS SIN RESPONSABILIDAD CON MOTIVO DE ESTA AS POR VIA EJECUTIVA
AGEGURADO I SE INICIE LA	VIGENCIA	DE LA POLIZA.				
0760 02/00		022	GAS.		W W	
				THE REAL PROPERTY.	MA DEL FUNCIONAF	NO O ALUMNO

Casa Matriz: Av. Manquehue Norte 160 Condes-Santiago Servicio al Cliente: 600 600 6010, desde Celulares *6010. Página web: www.hdi.cl